

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23492 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 995/2011 referente al concursado Mekadeba, S.L., con CIF B20633517, por auto de fecha 22/06/2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Mekadeba, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 22 de junio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120047941-1